

POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE LA EMPRESA DE ENERGIA DE BOYACACA SA ESP

En la Empresa de Energía de Boyacá S.A. E.S.P (en adelante la empresa o EBSA), con domicilio en la carrera 10 N° 15 - 87 de la ciudad de Tunja, con número telefónico 7405000 y correo electrónico: servicioalcliente@ebsa.com.co / servicioalclientebsa@ebsa.com.co en cumplimiento de las disposiciones legales que rigen el tratamiento de datos personales en especial lo señalado en la Ley estatutaria 1581 de 2012, reglamentada por el Decreto 1074 2015, expide la presente política de Datos Personales, con el propósito de permitir al titular de la información, el libre ejercicio al derecho de Habeas Data o autodeterminación informática respecto a los datos personales de cuyo tratamiento EBSA es responsable.

EBSA está comprometida con el respeto y garantía de los derechos de sus usuarios, empleados, accionistas, contratistas, proveedores y terceros en general. Por eso adopta las siguientes políticas y procedimientos de tratamiento de información, las cuales son de obligatoria aplicación en todas las actividades que involucre total o parcialmente la recolección, el almacenamiento, el uso, la circulación y transferencia de esta información siendo de estricto cumplimiento para EBSA en calidad de responsable, así como de todos los terceros que obran en nombre de esta Empresa o que sin actuar en nombre de EBSA tratan datos personales en disposición de esta.

1. OBJETO

Adoptar y establecer las reglas aplicables al tratamiento de datos personales recolectados, tratados y/o almacenados por EBSA en desarrollo de su objeto social, bien sea en calidad de responsable y/o encargado del tratamiento.

Las reglas contenidas en estas políticas dan cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 15 de la Constitución Política de Colombia, la ley 1581 de 2012, decreto 1074 de 2015 y demás normas concordantes, en cuanto a la garantía de la intimidad de las personas, el ejercicio del Habeas Data y Protección de Datos personales, en concordancia con el derecho a la información de manera que se regulen proporcionalmente estos derechos en EBSA y se pueda prevenir la vulnerabilidad de los mismos.

Comunicar al titular del dato personal las políticas de tratamiento de la información que le serán aplicables a sus datos personales; y

Explicar la forma de acceder a los datos personales del titular, los derechos que le asisten al Titular y el modo de ejercerlos, además de determinar la forma en cómo se dará Tratamiento y posterior uso los datos personales.

2. ÁMBITO DE APLICACIÓN

La presente política se aplicará al Tratamiento de Datos Personales respecto de cuyo tratamiento EBSA será responsable.

Los principios y disposiciones contenidos en estas Políticas Personales, se aplicará a cualquier Base de Datos Personales que se encuentran en custodia de EBSA en su calidad de responsable del tratamiento de datos personales.

Todos los procesos organizacionales de EBSA que involucren el tratamiento de datos personales, deberán someterse a lo dispuesto en esta política.

3. OBLIGACIONES

Esta Política es de estricto cumplimiento de:

- a. Representantes, directivos, administradores y todos los trabajadores de EBSA.
- b. Personas naturales o jurídicas que tienen una relación contractual establecida con EBSA.
- c. Los Titulares de la Información quienes podrán consultar el procedimiento señalado para ejercer sus derechos legales.
- d. Los demás previstos en la normativa o alguna disposición contractual.

4. RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

La Empresa de Energía de Boyacá S.A. E.S.P, empresa de servicios públicos con NIT 891.800219-1 y domicilio principal en la carrera 10 N° 15 - 87 de la ciudad de Tunja (Boyacá), Colombia, página Web www.ebsa.com.co, número telefónico 7405000 y correo electrónico: servicioalcliente@ebsa.com.co / servicioalclientebsa@ebsa.com.co

5. TRATAMIENTO Y FINALIDAD

Tratamiento de Datos Públicos.

EBSA advierte que trata sin previa autorización del Titular los datos personales públicos como aquellos contenidos en los registros públicos. De igual forma EBSA toma las medidas necesarias que garanticen el cumplimiento de los otros principios y obligaciones contempladas en la Ley 1581 de 2012 y demás normas que reglamente el tratamiento de datos personales.

Tratamiento de Datos Sensibles

EBSA también trata datos personales sensibles los cuales son utilizados para el desarrollo del objeto social, solicitando consentimiento previo y expreso a los titulares (representantes legales, apoderados, causahabientes) e informándoles sobre la finalidad exclusiva para su tratamiento.

EBSA trata y utiliza datos catalogados como sensibles, cuando:

- El tratamiento haya sido autorizado expresamente por el Titular de los datos sensibles, salvo en los casos que, por Ley, no se requiera el otorgamiento de dicha autorización.

- El Tratamiento sea necesario para salvaguardar el interés vital del titular y éste se encuentre física o jurídicamente incapacitado. En estos eventos, los representantes legales deberán otorgar la autorización.
- El Tratamiento se refiera a datos que sean necesarios para el reconocimiento, ejercicio o defensa de un derecho en un proceso judicial;
- El Tratamiento tenga una finalidad histórica, estadística o científica o, dentro del marco de procesos de mejoramiento. Siempre adoptando medidas en las que se suprime la identidad de los Titulares o el dato este disociado, es decir, el dato sensible sea separado de la identidad del titular y no sea identificable o no se logre identificar a la persona Titular de los datos sensibles.

En adición a lo anterior, EBSA cumple con las siguientes obligaciones:

1. Informar al titular que por tratarse de datos sensibles no está obligado a autorizar su tratamiento.
2. Informar al titular de forma explícita y previa, además de los requisitos generales de la autorización para la recolección de cualquier tipo de dato personal, cuáles datos objeto de Tratamiento son de carácter sensible y la finalidad del tratamiento, y obtener el consentimiento expreso.
3. No condicionar ninguna actividad a que el titular suministre datos personales sensibles (salvo que exista una causa legal o contractual para hacerlo).

Tratamiento de Datos de Menores

EBSA trata datos personales de menores de edad cuando estos sean de naturaleza pública o provengan de la información suministrada por empleados o contratistas, al momento de su vinculación laboral o de prestación de servicios con EBSA. Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el artículo 7 de la Ley 1581 de 2012 y, cuando el tratamiento cumpla con los siguientes parámetros y requisitos:

Que responda y respete el interés superior de los niños, niñas y adolescentes.

Que se asegure el respeto de sus derechos fundamentales.

EBSA exigirá al representante legal o tutor del niño, niña o adolescente, la autorización del menor, previo a que el menor de su opinión frente al tratamiento que se le dará a sus datos, opinión que será valorada teniendo en cuenta la madurez, autonomía y capacidad para entender el asunto, tal como lo indica la Ley.

EBSA y cualquier persona involucrada en el tratamiento de los datos personales de niños, niñas y adolescentes, velarán por el uso adecuado de los mismos.

6. DERECHOS DE LOS TITULARES DE LOS DATOS

Los titulares de datos personales contenidos en bases de datos que reposen en los sistemas de información de EBSA, tienen los siguientes derechos:

- Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a EBSA. Este derecho se podrá ejercer, entre otros frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que introduzcan a error, o aquellos cuyo tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado;
- Solicitar a EBSA prueba de la autorización otorgada al responsable del tratamiento salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el tratamiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 de la ley 1581 de 2012.
- Ser informado por EBSA, previa solicitud, respecto del uso que les ha dado a los datos personales;
- Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la presente ley y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.

Parágrafo: el titular por causahabiente sólo podrá elevar queja ante la Superintendencia de industria y comercio una vez haya agotado el trámite de consulta o reclamo ante EBSA.

- Revocar la autorización y/o solicitar la suspensión del dato cuando en el tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o suspensión procederá cuando la Superintendencia de industria y comercio haya determinado que en el tratamiento EBSA ha incurrido en conductas contrarias a esta ley y a la Constitución.
- Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de tratamiento.

7. PROCEDIMIENTO PARA EL EJERCICIO DEL DERECHO DE HABEAS DATA

Generalidades

Ahora bien las peticiones, consultas y reclamos que el titular puede elevar para ejercer sus derechos a conocer, actualizar, rectificar, suprimir el dato rectificar la autorización en los términos de la ley, se podrán realizar personalmente en las oficinas de Atención al Cliente de EBSA o enviar comunicación a la carrera 10 N° 15-87 de la ciudad que Tunja, o escribir a los correos electrónicos: servicioalcliente@EBSA.com.co y servicioalclienteEBSA@EBSA.com.co. También podrá comunicarse al teléfono 7405000 extensión 9115.

Los derechos de acceso, actualización, rectificación, supresión y revocación de la autorización de datos personales son personalísimos y podrán ser ejercidos únicamente por el Titular. No obstante, el Titular podrá actuar a través de representante legal o apoderado cuando aquel se encuentre en situación de incapacidad o minoría de edad hechos que le imposibiliten el

ejercicio personal de los mismos, en cuyo caso será necesario que el representante legal o apoderado acredite tal condición.

EBSA **NO** exige ningún costo o valor por el ejercicio de los titulares al derecho de acceso, actualización, rectificación, supresión o revocación de la autorización cuando se trate de datos personales de personas naturales que no hagan parte de los registros públicos. (Se tendrá en cuenta lo establecido en la ley)

Una vez cumplidos y agotados los términos señalados por la Ley 1581 de 2012 y las demás normas que la reglamenten o complementen, el Titular al que se le niegue, total o parcialmente, el ejercicio de los derechos de acceso, actualización, rectificación, supresión y revocación, por parte EBSA, podrá poner en conocimiento ante la Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales (Superintendencia de Industria y Comercio – Delegatura de Protección de Datos Personales -) la negación o inconformidad frente al derecho ejercido

EBSA pone a disposición de los interesados el formato en medio físico y/o electrónico adecuado para tal solicitud.

Procedimiento para consulta

Se debe enviar una comunicación sea física o electrónica, la cual debe contener mínimo los siguientes datos:

- Fecha de solicitud.
- Copia del Documento de Identidad.
- Dirección de Contacto (Física y/o Electrónica)
- Teléfono
- Documento autenticado del representante del titular en el que se acredite la representación.

Por medio electrónico, el titular, su causahabiente, tercero autorizado o apoderado podrá formular la consulta por medio de los correos electrónicos servicioalcliente@EBSA.com.co y servicioalclienteEBSA@EBSA.com.co con el **Asunto: Datos personales**, al igual que adjuntar la documentación anteriormente nombrada.

Por medio físico, su causahabiente, tercero autorizado o apoderado podrá radicar la consulta en cualquiera de las sedes de la Empresa de Energía de Boyacá S.A. E.S.P., adjuntando igualmente la información anteriormente relacionada.

La persona interesada en ejercer este derecho deberá en todo proceso, realizar la petición por un medio que acredite el envío y la recepción de la solicitud.

Cualquier medio que sea utilizado por el titular para ejercer su derecho, EBSA atenderá la solicitud siempre y cuando el titular cumpla con los requisitos establecidos a continuación.

Solicitud del titular

- Comunicación escrita
- Copia de documento de identidad
- Formato de solicitud

Solicitud Apoderado y/o Representante

- Comunicación escrita
- Fotocopia del documento de identificación del Titular y la persona autorizada
- Carta de autorización o documento autenticado que acredite la representación.
- Formato de Solicitud.

Para la atención de solicitudes de consulta, EBSA las atenderá en un tiempo máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de su recibo. En el evento en el que una solicitud de consulta no pueda ser atendida dentro del término antes señalado, se informará al interesado antes del vencimiento del plazo las razones por las cuales no se ha dado respuesta a su consulta, la cual en ningún caso podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

Procedimiento para Reclamos

El Titular o sus causahabientes que consideren que la información contenida en una base de datos debe ser objeto de corrección, actualización o supresión o cuando adviertan el presunto incumplimiento de cualquiera de los deberes contenidos en la normatividad sobre Protección de Datos Personales, podrán presentar un reclamo ante el responsable del tratamiento.

El reclamo lo podrá presentar el titular teniendo en cuenta la información señalada en el artículo 15 de la Ley 1581 de 2012 y las presentes reglas:

- Si el reclamo estuviese incompleto, el titular lo puede completar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la recepción del reclamo para que se subsanen las fallas. Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido del reclamo.
- En el caso de que quien reciba el reclamo no sea competente para resolverlo, se dará traslado a quien corresponda en un término máximo de dos (2) días hábiles e informará de la situación al interesado.
- Una vez recibido el reclamo completo, se incluirá en la base de datos una leyenda que diga "reclamo en trámite" y el motivo del mismo, en un término no mayor a dos (2) días hábiles

Así mismo el titular de la información puede ejercer en cualquier momento estos derechos, previo cumplimiento de los requisitos establecidos para ello por EBSA, para lo cual se tendrá en cuenta lo siguiente:

- En las solicitudes de rectificación y actualización de datos personales, el titular debe indicar las correcciones a realizar y aportar la documentación que avale su petición.
- EBSA habilita mecanismos que le faciliten el ejercicio de este derecho, siempre y cuando beneficien al titular de los datos. En consecuencia, se podrán habilitar medios electrónicos u otros.
- EBSA, podrá establecer formularios, sistemas y otros métodos, que serán informados en el Aviso de Privacidad y que se pondrán a disposición de los interesados en la página web.

- Cuando la solicitud sea formulada por persona distinta al titular y no se acredite que la misma actúa en representación legítima, se tomara como no presentada.

El titular de datos personales tiene el derecho de solicitar la supresión (eliminación) de sus datos personales, cuando:

- a. Considere que los mismos no están siendo tratados conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la normatividad vigente.
- b. Hayan dejado de ser necesarios o pertinentes para la finalidad para la cual fueron recabados.
- c. Se haya superado el periodo necesario para el cumplimiento de los fines para los que fueron recabados.

Esta supresión implica la eliminación total o parcial de la información personal de acuerdo con lo solicitado por el titular en los registros, archivos, bases de datos o tratamientos realizados

Requisitos para la atención de Reclamos, Rectificaciones, Actualización o Supresión de datos.

- El reclamo se formulará mediante solicitud escrita dirigida a EBSA y la comunicación debe contener como mínimo fecha de solicitud, descripción clara y detallada de los hechos que dan lugar al reclamo, fotocopia del documento de identidad, dirección de contacto (Física o Electrónica) y teléfono para efectos de notificación, así mismo debe venir acompañada del formato de solicitud; para el representante del titular, documento autenticado que acredite la representación, si es el caso.
- Por medio electrónico, el titular, su causahabiente, tercero autorizado o apoderado podrá formular la consulta por medio de los correos electrónicos servicioalcliente@EBSA.com.co y servicioalclienteEBSA@EBSA.com.co con el **Asunto: Datos personales**, al igual que adjuntar la documentación anteriormente nombrada.
- Por medio físico, su causahabiente, tercero autorizado o apoderado podrá radicar la consulta en cualquiera de las sedes de la Empresa de Energía de Boyacá S.A. E.S.P., adjuntando asimismo la información anteriormente relacionada.
- La persona interesada en ejercer este derecho deberá en todo proceso, realizar la petición por un medio que acredite el envío y la recepción de la solicitud.

Cualquier medio que sea utilizado por el titular para ejercer su derecho, EBSA atenderá la solicitud siempre y cuando el titular cumpla con los requisitos establecidos a continuación.

Solicitud del titular

- Comunicación escrita
- Copia de documento de identidad
- Formato de solicitud

Solicitud Apoderado y/o Representante

- Comunicación escrita

- Fotocopia del documento de identificación del Titular y la persona autorizada
- Carta de autorización o documento autenticado que acredite la representación.
- Formato de Solicitud.

El tiempo para atenderlo será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho término, se informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

Procedimiento para revocar autorización

Todo titular de datos personales puede revocar, en cualquier momento, el consentimiento al tratamiento de éstos siempre y cuando no lo impida una disposición legal o contractual. Para esto EBSA establece mecanismos sencillos y gratuitos que le permitan al titular revocar su consentimiento, al menos por el mismo medio por el que lo otorgó.

Se deberá tener en cuenta que existen dos modalidades en las que la revocación del consentimiento puede darse.

- Puede ser sobre la totalidad de las finalidades consentidas, esto es, que EBSA deba dejar de tratar por completo los datos del titular;
- Puede ocurrir sobre tipos de tratamiento determinados, como por ejemplo para fines publicitarios, campañas, cursos entre otros. Con la segunda modalidad, esto es, la revocación parcial del consentimiento, se mantienen a salvo otros fines del tratamiento que el responsable, de conformidad con la autorización otorgada puede llevar a cabo y con los que el titular está de acuerdo.

Requisitos para la atención de revocatoria de autorizaciones

- El reclamo se formulará mediante solicitud escrita dirigida a EBSA y la comunicación debe contener como mínimo fecha de solicitud, descripción clara y detallada de los hechos que dan lugar al reclamo, fotocopia del documento de identidad, dirección de contacto (Física o Electrónica) y teléfono para efectos de notificación, así mismo debe venir acompañada del formato de solicitud; para el representante del titular, documento autenticado que acredite la representación, si es el caso.
- Por medio electrónico, el titular, su causahabiente, tercero autorizado o apoderado podrá formular la consulta por medio de los correos electrónicos servicioalcliente@EBSA.com.co y servicioalclienteEBSA@EBSA.com.co con el **Asunto: Datos personales**, al igual que adjuntar la documentación anteriormente nombrada.
- Por medio físico, su causahabiente, tercero autorizado o apoderado podrá radicar la consulta en cualquiera de las sedes de la Empresa de Energía de Boyacá S.A. E.S.P., adjuntando asimismo la información anteriormente relacionada.
- La persona interesada en ejercer este derecho deberá en todo proceso, realizar la petición por un medio que acredite el envío y la recepción de la solicitud.

Cualquier medio que sea utilizado por el titular para ejercer su derecho, EBSA atenderá la solicitud siempre y cuando el titular cumpla con los requisitos establecidos a continuación.

Solicitud del titular

- Comunicación escrita
- Copia de documento de identidad
- Formato de solicitud

Solicitud Apoderado y/o Representante

- Comunicación escrita
- Fotocopia del documento de identificación del Titular y la persona autorizada
- Carta de autorización o documento autenticado que acredite la representación.
- Formato de Solicitud.

El tiempo para atenderlo será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho término, se informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

TEMPORALIDAD DEL DATO PERSONAL

En el tratamiento de datos personales que realiza EBSA, la permanencia los datos en sus sistemas de información estará determinada por la finalidad de dicho tratamiento. En consecuencia, agotada la finalidad para la cual se recolectaron los datos, EBSA procederá a su destrucción o devolución según el caso, o bien conservarlos por los períodos de tiempo que exige la ley.

VIGENCIA

El presente Manual empieza a regir desde 18 de mayo de 2020.

Actualizaciones de la política: EBSA podrá modificar los términos y condiciones de la presente política como parte del esfuerzo por cumplir con las obligaciones establecidas por la Ley 1581 de 2012, los decretos reglamentarios y demás normas que complementen modifiquen o deroguen esta política, con el fin de reflejar cualquier cambio en nuestras operaciones o funciones. En esta situación se publicará la nueva política en la página web de EBSA.